



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 369.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 19 de mayo de 2025

VISTO: El Memorandum VMRE/UGAE/N° 75/2025 del 9 de mayo de 2025, por medio del cual el Viceministerio de Relaciones Exteriores eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor del Primer Secretario Francisco Javier Oxilia Vera, Jefe de Mesa III, Políticas sobre drogas y narcotráfico de la Unidad General de Asuntos Especiales, para participar de la Reunión del XLII Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR, que se llevará a cabo del 22 al 23 de mayo de 2025, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

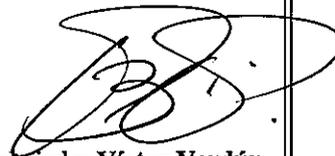
Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 - Pasajes y 232 - Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor del Primer Secretario Francisco Javier Oxilia Vera, con cédula de identidad civil número 4.323.805, Jefe de Mesa III, Políticas sobre drogas y narcotráfico de la Unidad General de Asuntos Especiales, para participar del XLII Grupo de Trabajo de Armas de Fuego y Municiones del MERCOSUR, que se llevará a cabo del 22 al 23 de mayo de 2025, en Buenos Aires, República Argentina.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto